

651

Quito, 16 de diciembre de 2015

Señor Ingeniero
MAURICIO FRIEDMAN OFFERMANN
Ciudad

De mi consideración:

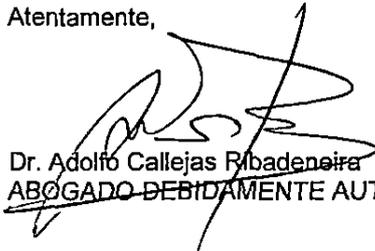
El Directorio de **INDUSTRIA RECICLADORA DE CAUCHO ECOCAUCHO S. A.**, reunido el día 15 de diciembre de 2015, resolvió por unanimidad elegirlo como **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**, por el período de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza en esta posición al Ing. Juan Francisco Bermeo Ponce.

La compañía **INDUSTRIA RECICLADORA DE CAUCHO ECOCAUCHO S. A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el 13 de Junio de 2013, ante el Notario Décimo Quinto (Encargado) del cantón Quito, Dr. Wilson Ramírez López Andrade e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 5 de Agosto de 2013. 2959

En caso de falta o ausencia del Gerente General, usted lo subrogará en sus facultades, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, según lo establece el Artículo Décimo Noveno, literal c) del Estatuto de la compañía.

Deseo a usted muchos éxitos en sus funciones.

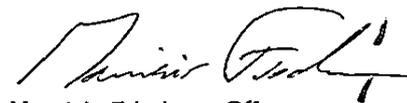
Atentamente,



Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira
ABOGADO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de **INDUSTRIA RECICLADORA DE CAUCHO ECOCAUCHO S. A.**

Quito, 16 de diciembre de 2015.



Mauricio Friedman Offermann
C.C. 170393580-7

Ex. 19191

TRÁMITE NÚMERO: 2450



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1681
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	651
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

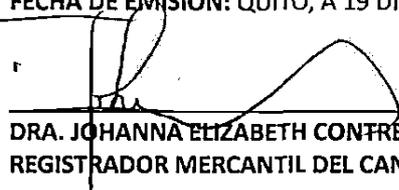
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA RECICLADORA DE CAUCHO ECOCAUCHO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FRIEDMAN OFFERMANN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1703935807
CARGO:	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2959 DEL:05/08/2013 NOT.15(E) DEL:13/06/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL